



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS RONDINI NATALIA - NOV 2023

VISTO:

La necesidad de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles para la realización de fotocopias de Becas Estudiantiles 2023 y garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en dicho marco, la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios y,

CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la siguiente factura a favor de la firma "Rondini, Natalia", en concepto de fotocopias para Becas Estudiantiles 2023 por un total de pesos cuatrocientos setenta y siete mil cuatrocientos dieciocho con 00/100 (\$ 477.418,00).

Según el siguiente detalle:

FECHA	FACTURA	CONCEPTO	MONTO
02/11/23	FACC 00002-00000280	SAE - Copias	\$ 477.418,00

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y de forma.

